



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1191-03

05 SET. 2003

Expte.No.4.527-03

La Res.H No. 996-03 por la que se le otorga incremento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Regular Adjunto, que revista la Prof. Flor de María del Valle Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, informa sobre la extensión de funciones que cumplirá la docente en la cátedra Didáctica I y Taller I; y

Que por Res.H No. 1646-02 se designó a cargo de la asignatura en cuestión, al Prof. Eduardo Pablo Bellavilla;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

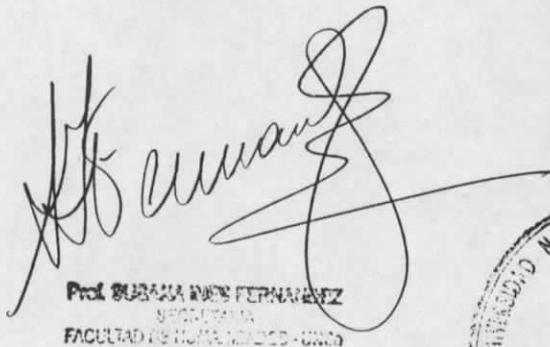
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

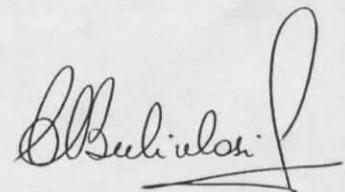
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ENCOMENDAR a la Prof. FLOR DE MARIA DEL VALLE RIONDA, Profesora Adjunta dedicación exclusiva, se haga cargo por extensión de funciones de la cátedra DIDACTICA I y TALLER I, a partir del 01 de agosto de 2003 hasta el 31 de diciembre del año en curso.-

ARTICULO 2o.- DEJAR sin efecto el Artículo 1o. de la Res.H No. 1646-02, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 3o.- REMITASE copia de la presente a los Profs. Rionda y Bellavilla, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamentos Docencia y Alumnos y CUEH.-

  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULIUSASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA

